

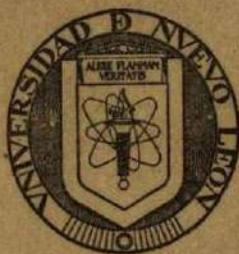
HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Capilla de San Marcos
Biblioteca Universitaria*

11



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1970

tades que por ley correspondían a tres poderes distintos. Y tampoco ayudó mucho que también se fundara en un análisis psicológico del neoleonés: poco inclinado a la disquisición moral o jurídica, tenía "un sentido práctico y un afán de dicha" que lo conducía a aceptar sin mayor reparo los hechos consumados si en alguna forma favorecían sus intereses.³⁷

OAXACA EN LA COLONIA

JORGE FERNANDO ITURRIBARRÍA
Universidad de Oaxaca

LA HISTORIA COLONIAL de Oaxaca comienza desde el día en que Cosijoeza, rey de los zapotecas, recibe "de paz", como dijera los cronistas españoles, al capitán expedicionario Francisco de Orozco, y concluye con la proclamación de la independencia nacional hecha en Etna por el entonces coronel Antonio de León, cuando con el carácter de caudillo insurgente, marchaba en triunfo sobre esta ciudad.

Pero los conquistadores españoles no lucharon contra los zapotecas, ni después con los mixtecos. Si hemos de hablar de lucha —aunque no armada— ésta se entiende contra el capitán don Hernán Cortés, motivada por el codiciado Valle de Oaxaca y, más concretamente, por las tierras en que, a costa de muchas penalidades, se fundó la Villa de Huaxyacac, embrión de esta ciudad, más tarde fundada con el nombre de Antequera.

En efecto, Orozco y sus huestes llegaron a Huaxyacac el 25 de diciembre de 1521, procedentes de Tepeaca, Puebla, población a la que lo españoles, en su avance, consecuentes con la costumbre establecida, habían dado, como línea de vanguardia, el nombre de Segura de la Frontera. Hasta el 31 de enero de 1522 salió de Coyoacán el capitán Pedro de Alvarado para emprender la conquista de Tututepec, en la Costa Chica del Mar del Sur. Al llegar Alvarado a Huaxyacac ordenó al capitán Orozco la incorporación de parte de sus tropas a su expedición, lo que los requeridos hicieron con gran descontento, por hallarse entre ellos el grupo de soldados que, cautivados por el clima y la belleza natural del Valle de Oaxaca, habían jurado permanecer en él, "facier ciudad e morir en ella".

Una vez concluida la campaña de Tututepec, Gutierre de Badajoz, uno de los principales juramentados, con Hernando del mismo apellido, Juan Cedeño, Juan de Burgos, Juan Núñez del Mercado, Matías de la Mezquita, y Andrés de Monjaraz, se conjuró con sus compañeros para deponer al Ayun-

³⁷ *El Partido Liberal*, 12 octubre de 1886.

tamiento de Tututepec —designado como la tercera Segura de la Frontera—, y aprovechando la salida de Alvarado a México, convocó a los vecinos, y éstos designaron nuevo alcalde, despoblaron a Tututepec —zona inhóspita por su mal clima— y retornaron a Huaxyacac, decididos o repoblarla asumiendo la responsabilidad de su desobediencia.

Cortés, ya informado por Alvarado de la belleza y apacible clima del lugar, concibió reservarlo para sí y envió a Diego de Ocampo con la consigna de que, en uso de su carácter de alcalde mayor, iniciara causa penal contra los conjurados y viera que se les sentenciara a morir en la horca por desacato; lo que no ocurrió en su extremo por la intercesión oportuna de Fr. Bartolomé de Olmedo, párroco castrense de las fuerzas españolas.

Desde ya recién ocupada la Tepeaca de Puebla, su alcalde mayor Diego de Ordaz, había gestionado de la Corona la designación del escudo de armas de esta primera Segura de la Frontera, lo que se consiguió el 4 de junio de 1523, por cédula real expedida en esa fecha, en Valladolid. Pero como virtualmente había quedado despoblada Tepeaca por el avance de los españoles sobre Huaxyacac, o sea la segunda Segura de la Frontera, Diego de Ordaz ocultó o hizo desaparecer, por motivos que se ignoran, la cédula real que otorgaba escudo de armas a la multicitada Tepeaca.

Cuando, en noviembre de 1524 salió Cortés para las Hibueras, la autoridad suprema de la Nueva España quedó en manos del Factor Salazar y del Veedor Chirinos. Aprovechando el vecindario español la ausencia de Cortés instaló el cabildo, quedó de hecho fundada la villa de Oaxaca y su alcalde, Andrés de Monjaraz, elevó instancia a la Corona para que se confirmara la fundación. El reconocimiento legal fue otorgado a la flamante villa por cédula real suscrita el 14 de septiembre de 1526. De aquí resulta un hecho digno de señalarse: ante la necesidad de acelerar los trámites y esperar que se otorgara escudo propio de armas a Oaxaca se optó por reconocer el de la Tepeaca, de Puebla, o primera Segura de la Frontera, y como más tarde se abstuvo el cabildo de hacer aclaraciones para evitar que el asunto se embrollara, Oaxaca quedó sin escudo de armas y siguió adoptando el de Tepeaca.

Cuando Cortés regresó a México en junio de 1526, con anterioridad de tres meses a la confirmación real de la villa, mandó despoblarla por segunda vez, restituyó en ella a sus administradores y arbitrariamente volvió a ejercer actos de jurisdicción, pese a que sus gestiones para la concesión del título de Marqués del Valle de Oaxaca estaban aún en trámite.

Cuando Cortés fue a España para agitar dichos trámites, y aprovechando los fundadores de Oaxaca esta segunda ausencia, enviaron nueva representación a México. Comparecieron ante Beltrán Nuño de Guzmán, a la sazón Presidente de la Real Audiencia y malqueriente de don Hernando, se concertaron con él para que se le diera a la nueva Villa el nombre de Antequera,

poniendo así de relieve que no se trataba de Huaxyacac o Oaxaca, sino de una población distinta, con lo que se podrían cortar de raíz las dificultades anteriores.

El 24 de julio de 1529, el escribano real Francisco de Herrera dio cumplimiento a la provisión real y, convocando al cabildo en pública y solemne expresión de su reconocimiento, procedió al reparto de solares. Era alcalde mayor don Juan Peláez de Berrio, a quien equivocadamente se atribuyó —y se sigue atribuyendo— el trazo de Antequera.

Investido ya con el título de Marqués del Valle de Oaxaca por despacho de 6 de julio de 1529, llegó Cortés a México 18 días antes del mencionado reparto de solares. Como entre las posesiones que le fueron cedidas por la Corona, se encontraba adscrita a su título nobiliario “la Villa de Huaxyacac en el Valle del mismo nombre”, creyó considerarse con derecho a toda la comarca, mandó cobrar tributos y rentas, nombró fiscales y alguaciles, levantó mohoneras, señaló linderos, hizo reparto de indios, mandó derribar la horca, simbólica del poder real, y desconoció al cabildo de Antequera.

Para poder sobrevivir, la villa tuvo que librar constante lucha con don Hernando. Este, para hostilizar a sus vecinos, mandó traer vasallos suyos del Valle de México y, estableciéndolos fuera del fundo legal de Antequera, éstos la cercaron. Así surgieron los pueblos mexicanos de Xochimilco y Jalatlaco, por el Norte, y de San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapan, por el Sur. Debidamente aconsejados, estos vasallos se introducían subrepticamente, por las noches, en la villa, y destruían lo que por el día se labraba. Hubo muchas quejas del Ayuntamiento alegando que ese cerco de intrusos impedía la expansión de la perseguida villa.

Para zanjar el problema, que se hacía latente, el cabildo de Antequera envió a España a su procurador Diego de Porras para gestionar su erección en ciudad, con todos sus derechos, privilegios y exenciones; lo que felizmente se obtuvo por cédula real de 25 de abril de 1532.

Entre las instrucciones del cabildo, el procurador llevaba ésta: “Otro sy hareys relación a Su Magestad de cómo a mucho tiempo que hizo merced a esta Villa de un privilegio de ciertas armas que sacó Diego de Ordaz que venía proveído de alcalde o regidor della el cual lo encubrió y no parece: trabajeys de sacar del registro que quedó en poder del secretario otro, y si no pareciese suplicareys a Su Magestad le haga merced de aquellas o otras é las sacareys y trayréis un privilegio en vn sello de plata dellas”.

Diego de Porras reclamó la misma cédula que concedía escudo de armas a la primera Segura de la Frontera, por las gestiones que, en su oportunidad, habían emprendido a nombre de Cortés sus procuradores Francisco de Montejo y Alonso Hernández Portocarrero. Al final de la concesión de armas a la Segura de la Frontera de Tepeaca no consta testimonio alguno de ser

revalidado en otorgamiento a la ciudad de Antequera, sino simplemente este agregado: "Sacóse por duplicado en la Villa de Medina del Campo a 25 días del mes de abril de 1532 años. Yo la Reina. Refrendada de Juan Vásquez, El conde. El doctor Beltrán. Licenciatus Xuárez de Carvajal. El doctor Beltrán. Licenciatus Mercado de Peñalosa". Y así la flamante ciudad de Antequera continuó indefinidamente sin escudo de armas.

Diego de Porras había llevado consigo a España pruebas documentales y testimonios de la intromisión de Cortés en el fundo de la ciudad, así como de su comprobada inquina contra sus pobladores y vecinos. A sus gestiones y ya deslindado en la Corona el hecho de ser Huaxyacac y Antequera entidades distintas, obtuvo de Porras que el Rey Carlos V dirigiese al Marqués del Valle de Oaxaca la siguiente orden: "...porque Vos el dicho Marqués nunca habéys tenido ni teneréys en la dicha ciudad e vecinos della, ni Valle, salvo Cuilapa, Guayaca y Etlá, que tenéys encomendados en nuestro real nombre..." "...e manda que guardéys y cumpláys todas e cualquiera provisión que a Nos y a Vos hayamos mandar e diéremos en favor de dicha ciudad e vecinos della, e nos fagares ende por alguna manera, so pena de vuestra merced e de dos mil pesos de oro para nuestra Cámara..."

Cortés acató la orden pero quiso jugar su última carta, y al establecerse el virreinato trató de impresionar a don Antonio de Mendoza, su primer titular, asegurándole que el sitio elegido para fundar la ciudad era impropio para tener buen alojamiento, pues que los vecinos "tenían las casas en donde debían tener los ejidos".

Los argumentos de Cortés y las aclaraciones en contrario del cabildo pusieron en dudas al virrey. Para cerciorarse de la verdad decidió visitar Antequera y conocer *de visu* la realidad. Pronto se convenció de las falacias interesadas del Marqués y, poniéndose de parte de la población, dejó escrito en el instructivo reservado a su sucesor, don Luis de Velasco, que: "hame parecido lo contrario porque (el lugar) es el mejor que hay en la comarca, y así por tal tenía Moctezuma la guarnición de mexicanos con que aseguraba la tierra, y no conviene que se mude de allí".

Las primeras construcciones de mampostería levantadas fueron las casas de Cortés, en la esquina Noroeste de la Plaza del Mercado, que anteriormente, y por eso, se llamó Plaza de Cortés, y la de Francisco Maldonado, vecina, y el convento de San Pablo, erigido en 1528 ó 29 por los primeros dominicos llegados, Gonzalo Lucero y Bernardino Minaya. La primera ermita fue la de San Juan de Dios, muy modesta, de adobe y techo pajizo.

Por este tiempo, Alonso García Bravo, geómetra y alarife, trazador de las

ciudades de Veracruz y México, por encomienda de la Real Audiencia hizo el trazo de Antequera. Se avecindó aquí, gestionó y obtuvo encomiendas en la Chontalpa y en Mixtepec, pero sus rentas eran bajas y de él se dijo que "padecía necesidad".

En el trazo de nuestra ciudad, García Bravo aplicó el sistema rectangular usado en Veracruz. "García Bravo —dice don Manuel Toussaint— escoge un punto equidistante de los dos ríos que cruzan el valle: el Atoyac y el Jalatlaco en sus convexidades más cercanas, y allí limita la plaza, de forma cuadrada. En el costado Sur, el palacio de las autoridades tiene toda la calle. Dedicó el cuadrado contiguo al Norte para la iglesia, y de los lados de esos cuadrados se toma el tamaño de las calles, prolongándose de Norte a Sur y de Este a Oeste. No hay cabeceras, las calles son todas de la misma longitud, y tenemos el perfecto damero. La orientación es correcta, no va precisamente de Norte a Sur, sino que se ve ligeramente inclinada para compensar la iluminación solar en las diversas estaciones. La ciudad está abrigada de los vientos por el Cerro del Fortín, al Noroeste. Seguramente el planificador trazó sólo el centro de la ciudad y unos cuantos bloques alrededor, pero su crecimiento estaba indicado y creció uniformemente en los cuatro rumbos, porque en ellos las condiciones eran tal vez iguales. El crecimiento se efectuó naturalmente, y después se fueron llenando los ángulos, de modo que hasta principios del siglo XX Oaxaca ofrecía una forma sensiblemente cuadrada, pero con sus ángulos dirigidos a los cuatro puntos cardinales, y en ese cuadrado inserta el tablero de damas, según las directrices que dio el urbanista".

El trazo debe haberse hecho entre 1528 y 1535, porque ya el convento de San Pablo, el templo —que ya no ermita— de San Juan de Dios y las casas de Cortés y Maldonado estaban perfectamente encuadradas en calles tiradas a cordel. Ni las Casas Consistoriales empezaban a labrarse, ni tampoco la Catedral. Los cimientos de la Catedral se colocan por 1538 ó 40, para quedar concluida la obra después de sucesivas restauraciones, "aunque con formas no muy arrogantes", en 1555. Parece que el templo que siguió a las primeras construcciones dominicas fue el que se llamó originalmente "Lágrimas de San Pedro", ahora titulado del Carmen Bajo, situado tomando como eje la Plaza de Armas, pero con dirección al Noroeste, y más tarde el pequeño hospital y capilla de San Cosme y San Damián, a igual distancia. Al Norte comenzaban a levantarse el templo y convento grandes de Santo Domingo de Guzmán.

Como los desbordamientos del Río Atoyac, hacia el Sur de la ciudad, causaban grandes perjuicios anegando las calles próximas a San Juan de Dios, el corregidor Cristóbal de Espíndola, con "el tequio" de indios mandados traer de los pueblos aledaños y pagando los vecinos la herramienta, pudo retirar dicho río dándole el cauce que hasta ahora reconoce.

En 1835, por bula del Papa Paulo III, se erigió el obispado de Antequera. Correspondió ser su primer titular a Fr. Juan López de Zárate.

Para construir las Casas Consistoriales y la Cárcel se dispuso de determinado número de indios con residencia cercana a la ciudad. Con ese fin se les dieron tierras en la parte correspondiente a la Trinidad de las Huertas. Muchos de ellos eran ocupados también en servicios domésticos, que desempeñaban en las casas de los españoles. Se les conocía con el nombre de *nabories*. En recompensa de esta servidumbre eran libres, hasta donde cabe suponerlo, y no pagaban tributo. Por treinta años estuvieron reclamando que se les confirmara la propiedad de los terrenos de La Trinidad, hasta que, el 7 de julio de 1563, el virrey don Luis de Velasco hijo accedió a sus ruegos. Los servicios exigidos de ellos por los españoles deben haber sido bastante duros y su trato es presumible que haya llegado en ocasiones hasta las fronteras de la crueldad obligando al clero regular a salir en su defensa y protección, para lo que éste fundó dentro de la zona en que estaban encasillados, dos pequeñas iglesias, cuyos nombres de La Consolación y La Defensa son suficientemente elocuentes para hacer suponer los verdaderos motivos de ambas fundaciones.

La ciudad iba creciendo lentamente. Fr. Alonso Ponce, haciendo una brevísima semblanza de Antequera, dice: "En Guaxaca, la segunda población de españoles de la Nueva España, todas las casas eran de adobe, techos cubiertos de teja y hay en ella gran vecindad". El fraile inglés Tomás Gage le concede para ese tiempo una población de dos mil habitantes, dato que confirma el padre Burgoa. Pérez de Rivas afirma en su Historia de la Compañía (de Jesús), que a fines del siglo XVI sólo había en Antequera 500 vecinos.

Empero, los datos demográficos de los visitantes son inciertos debido a dos motivos: que se acostumbraba contar exclusivamente a peninsulares y criollos y que sólo inspiran confianza los datos censuales de nacimientos y defunciones de la parroquia del Sagrario, a partir de 1652, en que da principio el registro eclesiástico.

Compaginando, por analogía, es casi seguro que a mediados del siglo XVI las Casas Consistoriales eran un modesto edificio de muros de adobe y techos de teja. Su calidad mejora mucho hasta el siglo XVII. La primitiva edificación fue derruida para levantar en su lugar las Casas Reales. Estas fueron proyectadas y dirigidas por el Corregidor, Teniente Coronel de Infantería don Nicolás de Lafora. Los constantes temblores de tierra las destruyeron parcialmente. Con disculpas por salirnos brevemente de la época, debemos decir que de 1832 en adelante, los gobernadores José López Ortigoza y Benito Juárez se empeñaron en su reconstrucción. Esta se encomendó en 1832 al ingeniero don Francisco de Paula Heredia, venido de México para ese fin. La última reconstrucción se hizo durante los cuatro sucesivos regímenes de

gobierno del licenciado Anastasio García Toledo, del coronel Constantino Chapital, del general Vicente González y del licenciado Eduardo Vasconcelos, en cuyo período se concluyó dándoseles continuidad a los tres grandes patios y la belleza monumental que ostenta el edificio.

La imposición del régimen colonial y de la nueva religión, instituciones que no fueron igualmente aceptadas en todos los pueblos, motivó rebeliones y alteraciones del orden. Varias insurrecciones fueron causadas por las expropiaciones de fiscales y alcaldes mayores en Teococuilco, Ixtepeji y Tiltepec, en la sierra zapoteca; en Pápalo y Teutila, en la Cañada; en Sosola y Tututepec, en las Mixtecas; en Coatlán, zona Chontal, y en la villa de Guadalcázar, hoy Tehuantepec. La rebelión de los Coatlanes, recién iniciada la colonización, asumió aspectos graves. Finalmente, la rebeldía de San Francisco Cajonos, Villa Alta, fue provocada por la reacción de los frailes ante descubiertas idolatrías.

En rigor la sublevación de los Chontales se debió a la exigencia de los españoles para que los indios de ese grupo étnico fueran a trabajar a las minas de San Baltasar Chichicapa, caminando 16 leguas, distancia que separa a ese pueblo del real de minas. Les daban un tomín por paga en cada día de labor, o sea la octava parte de un castellano, que equivalía más o menos a un real, o sea doce centavos de principios del siglo XIX. Los indios de los diferentes Coatlanes se organizaron y la alarma de un ataque a la capital de la Provincia cundió. Los vecinos tuvieron que armarse y salir a combatirlos y sujetarlos, encabezados por el Oidor Pedro Almíndez Chirinos, que *ex profeso* vino de México. Don Lucas Alamán asegura que los sublevados dieron muerte a 50 españoles.

La insurrección de Tehuantepec se debió a los castigos de azotes que el alcalde mayor, Juan de Avellán, mandó propinarles a los indios por retardo en la entrega de los tributos. Los indios se coaligaron, rodearon las casas reales y les prendieron fuego. El alcalde logró salir, escudado en su rodela y blandiendo espadín, pero fue muerto de una pedrada en la cabeza. La rebelión se extendió a Nejapa y Villa Alta. Impotente el gobierno, recurrió para aplacarla al obispo de Oaxaca don Antonio Cuevas Dávalos, quien después de oír las querellas de los indios, puso remedio a sus males informando de la verdad al virrey, duque de Alburquerque.

Los sucesos de San Francisco Cajonos se inician el 14 de septiembre de 1700 y fueron motivados por la denuncia de actos de idolatría que hicieron ante los frailes dos fiscales de la iglesia, Juan Bautista y Jacinto de los Angeles. Los indios abandonaron el pueblo y fueron a sublevar a los de San Pablo, San Pedro, San Mateo, Santo Domingo y San Miguel Cajonos. Juntos amenazaron con incendiar el convento, en donde se hallaban refugiados los frailes, los oficiales reales y sus familias, pero ofrecieron desistir si les eran

entregados los fiscales. Los frailes al principio se negaron, pero se impuso el español Antonio Pineda, y después de haber sido confesados y absueltos por los religiosos Gaspar de los Reyes y Alonso de Vargas —el primero muy conocido por sus estudios de la lengua zapoteca—, fueron entregados a los idólatras, que los condujeron en medio de brutales azotes a San Pablo Cajonos, en donde los sacrificaron.

No tardó la represión de la fuerza, venida de Villa Alta. Hallaron los cadáveres semienterrados al fondo de una barranca. De las averiguaciones judiciales resultaron 15 responsables, a los que el 11 de enero de 1703 se les aplicó la pena del garrote. Decapitados después, fueron colocadas sus cabezas en lugares públicos.

Cuando en este siglo el arzobispo de Oaxaca, Gillow, en visita pastoral que hizo en los Cajonos, fue enterado del martirio de los fiscales, hizo desenterrar sus restos y pidió a Roma su beatificación.

Corolario de estas idolatrías y supersticiones fueron los secretos ritos paganos descubiertos en San Juan Teitipac, Tlacolula, castigados por la Inquisición conforme a sus prácticas de reducir a cenizas a los cadáveres por la purificación del fuego. El presbítero José Antonio Gay dice prudentemente que “por acaso se prendió fuego en la leña de los braseros”, y el padre Burgoa da al hecho un sentido providencial como de *Juicio de Dios*, al afirmar que “descendió fuego del cielo”. Fue el único acto inquisitorial con suplicio habido en Oaxaca.

La educación era estricta y exclusivamente religiosa. Fue impartida de manera principal por la Orden de Santo Domingo, tanto en la evangelización como en la docencia. Los jesuitas fundaron en Antequera, en 1576, el colegio de San Juan, que es el más antiguo de que se tiene noticia. Once años después, el obispo Bartolomé de Ledesma estableció la escuela de San Bartolo, y en 1746 el obispo Felipe Gómez de Angulo promovió la fundación de la Universidad del Sur, con sede en esta ciudad, para la enseñanza de algunas carreras profesionales, pero el dictamen formulado por el rector de la Universidad Real y Pontificia de México fue adverso al proyecto. Hasta 1763, a iniciativa del obispo Tomás de Monterroso, se fundó el Seminario de la Santa Cruz.

La primera escuela para mujeres fue el Colegio de Niñas, fundación que en 1700 se debió al obispo Sariñana. Finalidad de este plantel fue preparar a la mujer sin recursos económicos, para ganarse la vida en todas las actividades manuales propias, entonces, de su sexo: cocina, repostería, confección de ropa, bordado y economía doméstica.

Sobre el establecimiento de la primera imprenta en Antequera, el libro impreso en Oaxaca con fecha más antigua, es el *Sermón fúnebre pronunciado en las honras de la venerable madre Jacinta María Ana de San Antonio, religiosa del monasterio de Santa Catarina de la ciudad de Oaxaca*, sermón escrito por el padre Sebastián de Santander en la ocasión indicada. Tiene pie de imprenta de doña Francisca Flores viuda de Ramírez de Aguilar, y fecha de 1720; pero como esta señora recibió la imprenta en herencia de su difunto esposo, es muy probable que en ella se hayan publicado antes otros libros en vida del señor Ramírez de Aguilar.

Antequera era una población bien situada para el comercio entre los puertos de Veracruz y Acapulco y entre las ciudades de México y Puebla, por una parte, y Guatemala y Centroamérica, por la otra. Su condición de lugar de paso, la necesidad de hacer escala en ella, le garantizaba la presencia de nutrida población foránea y el tránsito constante de arrierías. De ambos puertos y de la capital de la Nueva España nos llegaba infinidad de mercaderías.

El servicio postal entre esos lugares y las poblaciones intermedias fue establecido a fines del siglo XVI, por don Martín Olivares, aunque con gran irregularidad. A mediados del XVII, a iniciativa del obispo Felipe Gómez de Angulo se regularizó valiéndose de los viajes de las arrierías, que así se convirtieron en agencias postales.

A pesar de que Cortés había fundado de su peculio astilleros en Salina Cruz —merced a los cuales se construyeron varios barcos con los que se llegó a California y se descubrió el mar llamado de Cortés—, nuestro incipiente comercio marítimo no pudo desarrollarse. Diego Ocampo logró abrir la ruta de Salina Cruz al Perú, pero esta vía fue anulada por la Corona con pretexto de que perjudicaba al Consulado de Sevilla.

Tres fuentes importantes de enriquecimiento tuvo nuestra Provincia durante la Colonia: la seda, la grana y la minería. El cultivo de la seda llegó a su máximo, según Motolinía, que visitó la Mixteca en diversas ocasiones, entre 1540 y 1541. “Este año se cojerán —dice— más de 15,000 libras de seda”... “y sale tan buena que dicen los maestros que la tratan, que la *tototzi* es mejor que la *joyante* de Granada”. Y Burgoa refiere que “el auge duró 50 años” hasta que “el gusano de la codicia devoró al de la seda”, por los abusos de los oficiales reales de la hacienda pública. Baste saber que los indios de Nochixtlán prefirieron talar sus moreras, porque los crecidos impuestos absorbían la utilidad.

En cuanto a la grana, su producción fue de 26 931 013 libras, con valor de \$ 95 160 497.09 en un período de 62 años, de 1758 a 1820. Esta bonanza

aumentó el caudal de los ricos sin empobrecer a los económicamente débiles, porque la semilla se podía cultivar y cosechar en cualquier predio rústico sin excesivas inversiones. En 1820 fue decreciendo, y por fin, dejó de cultivarse como al principio por la introducción de las anilinas alemanas en el mercado. Sin embargo, hay constancias de que en 1847, durante el gobierno de Juárez, el comerciante inglés Diego Innes continuaba exportando este producto. La crisis sobrevino por la competencia de la química moderna.

Simultáneamente a la grana, durante el propio siglo XVIII la producción de metales preciosos de oro y plata llegó a su época de esplendor. Esta bonanza duró aproximadamente hasta mediados del siglo pasado, aunque ya en forma decreciente y, según informes de aquel tiempo, debido al agotamiento de los filones de metal por los asentamientos de las capas geológicas, con hundimiento o desviación de las vetas metalíferas.

Consecuencia natural de este enriquecimiento fue la construcción de algunos de los más bellos y monumentales edificios de nuestra arquitectura civil y religiosa. A merced suyo se completó en el siglo XVIII la urbanización de Antequera y de varias poblaciones importantes de la Provincia. La Capital creció y se desarrolló hasta llegar a la situación que alcanzaba a fines del período colonial. Para 1774 contaba Antequera con 14,000 habitantes y, al concluir el año de 1793, es decir, sólo después de 19, la población contó con un censo de 22,113 almas, o sea que casi se había doblado. "Es Oaxaca —dice el padre Florencia— una de las más populosas y bien fundadas ciudades de la Nueva España. Con la riqueza grande de la grana, que después del oro y de la plata es en la Nueva España el género más precioso que abunda en extremo en el valle, y otros géneros que hacen muy acreditado el trato y comercio de esta ciudad, ha crecido tanto, que después de la de México y Puebla tiene el tercer lugar en la Nueva España".

La vida del Peninsular y del criollo, y aun la del mestizo de la clase media, era tranquila en Oaxaca: tenía pocas necesidades, sus diversiones eran por demás sencillas. En Antequera, consistían en paseos dominicales a Cuilapan y Santa Lucía del Camino; gustaban de los "palos encebados", las cucañas y, cuando raramente los había, concurrían a los autos sacramentales y comedias de capa y espada. En los pueblos de menor entidad, con excepción de las distracciones modernas del cine y el radio, eran, poco más o menos, las mismas que ahora.

La plata acumulada por el auge de la grana y la minería iba a parar a los "entierros". Se admiraba don Carlos María Bustamante en un opúsculo publicado en 1821, del número fabuloso de tesoros escondidos en las entrañas de la tierra y de los muchos enterradores de plata amonedada que morían llevándose su secreto a la tumba.

Como en la Edad Media europea y como sucedía en toda la Nueva España,

el cultivo de las ciencias, las artes y la filosofía estaba reservado a los conventos. Al dominico Francisco de Burgoa se deben los primeros relatos históricos y geográficos sobre esta Provincia, aunque elaborados sin sistema y con el fin principal de destacar la obra evangelizadora y misional de sus hermanos en religión. Labor eminente fue la realizada por los propios dominicos en los estudios lingüísticos de idiomas y dialectos hablados en la extensa Provincia. La vasta nómina, aquí muy reducida por premura de tiempo, de los beneméritos frailes es ésta: Juan de Córdova, Jerónimo de Beteta, Leonardo Levanto, Gaspar de los Reyes, Martín Jiménez Agüero, Francisco Sarabia y Nicolás Barreda, cuyos trabajos alcanzaron el privilegio de ser publicados.

Una buena parte de la obra arquitectónica de templos y conventos se debe a los frailes españoles. Sólo excepcionalmente participaron en ella profesionales venidos de España. En Santo Domingo y Santa Catarina se sabe que participó Fr. Hernando Cavarcos; en San Francisco, Fr. Francisco de Torantos; en La Soledad y Belén, Fr. Sebastián de San Felipe; en San José, el ya mencionado teniente coronel Nicolás de Lafora, constructor de las Casas Reales de esta ciudad, y en Cuilapan, los frailes Domingo de Aguiñaga, Agustín de Salazar y el portugués Antonio Barbosa, pero son más los nombres de los que se desconocen.

En la pintura descolló Miguel Cabrera, célebre en toda la Nueva España; en la música, el indio zapoteca Juan Matías, autor de los Libros Corales de Catedral y de un *Stabat Mater* que, con el de Rossini, se escucha los Viernes de la Semana Mayor en los principales templos de Oaxaca. En la escultura religiosa en cantera se ostentan, entre otras, los notables *descendimientos* de Yanhuitlán y de la Capilla del Señor de la Cruz, anexa al templo de Tlacolula, ambas en altorrelieve; las representaciones de la Virgen del Rosario, también en altorrelieve, en la capilla que lleva este nombre, anexa al templo de Santo Domingo; las imágenes decapitadas de los santos de la Orden dominica, que ornan el Coro Alto y las que forman el Arbol Genealógico de Santo Domingo de Guzmán, en el Coro Bajo del mismo templo; finalmente, la imagen de la Magdalena, en el frontis de La Soledad, y en el frontis del templo de San Agustín, la de este Padre de la Iglesia, rodeado de sus discípulos.

En cuanto a la herrería artística de templos, conventos y casas particulares, aún quedan abundantes testimonios, que don Manuel Toussaint ensalza con pasión de artista: "El lujo, el ornato, el derroche con que Oaxaca sorprende al forastero —dice— es la profusión del hierro forjado. El día que un dibujante nativo de la ciudad se arme de paciencia y recoja en un álbum con la humildad y unción necesarias los diseños de tanto barandal, de tanta reja, de tanto llamador, de tanta bisagra, de tanta bocallave, merecerá bien de su tierra. Más que en Puebla o en Querétaro abundan en Oaxaca los ba-

randales de balcón de historiados dibujos, de combinaciones diversas hechas con motivos sencillos, de balaústres retorcidos en varias formas, con curvas y contracurvas, y los remates de reja suntuosos. Por momentos —agrega— el hierro ha ascendido de categoría: semeja ser vegetal. En esos balcones en ángulo que tanto abundan hay una pieza curva que sujeta el barandal a la esquina del muro formando uno a modo de arco. En la parte más volada el vástago se bifurca, le brota un ramo de hierro, que se inclina hacia abajo, nos hace una reverencia y estalla en una gran flor de anchos pétalos, de erectos pistilos, de rígida inmovilidad a la brisa que intenta inocente vencer al calor, pero no sin gracia, momificada en los siglos”.

Debe haber tenido el indio, desde entonces y por tradición, gran habilidad en las artes populares, las que no trascendieron de la Colonia a la época independiente porque sus frutos, si los hubo, nadie los estimó. Y en realidad así fue durante el siglo pasado y primeras décadas del actual. A la Revolución Mexicana correspondió reivindicar el arte indígena y sacarlo de su postergación.

El indio, principalmente el zapoteca, tenía gran habilidad para litigar y pleitear en defensa de sus tierras. Su sentido jurídico, desarrollado desde los tiempos prehispánicos, fue ayudado y fortalecido por el fraile dominico, que lo asistió con sus consejos cuando comparecía ante jueces y alcaldes. Y el fraile, a su vez, tuvo antes que volverse ducho en achaques jurídicos, por la necesidad de participar, como actor o como demandado, en alegatos de justicia para conservar sus sinecuras y prebendas, conforme al original espíritu de la Conquista de evangelizar y ganar almas para el Cielo, o defenderse de autoridades civiles y eclesiásticas, cuando la Corona, en uso del regalismo, ordenó la secularización de los templos de las Ordenes religiosas. Esto ocasionó en 1627 una enconada lucha entre dominicos y franciscanos, por una parte, y el obispo de Oaxaca Bartolomé Bohórquez, por la otra, lucha cuyos escandalosos incidentes, hechos públicos, culminaron con la excomunión de dichos frailes por el diocesano provincial, y luego, con la excomunión de éste por fray Diego de Ibáñez, juez conservador del convento Franciscano de México, que vino a Oaxaca con buenas armas pontificales a defender a sus compañeros de Orden. Así, pues, hubo en Oaxaca muchos indios ladinos y pica-pleiteros, covachuelistas y huizacheros. Más tarde, durante el régimen independiente, no pocos de los que alcanzaron título de abogados llegaron a ostentar merecida fama, que rebasó las fronteras de Oaxaca.

En el transcurso de los siglos XVI al XVIII fueron llegando a la Provincia diversas Ordenes religiosas de frailes y monjas, conforme se iban construyendo

sus templos y conventos, y aun antes. Dos hospitales fundaron en esta ciudad: el de San Cosme y San Damián, con su capilla anexa, y el benemérito de San Juan de Dios. Estas instituciones contaron con la inagotable munificencia del benefactor oaxaqueño don Manuel Fernández Fiallo. Este filántropo puso su inmenso capital a la disposición de todo género de obras civiles y religiosas.

Según el historiador don José Antonio Gay la vida del indio en el siglo XVIII, era muy humilde, pero esta situación se compensaba por su carencia de afanes y fatigas. “Desde su infancia —dice— gozaba de la más amplia libertad: crecía y se desarrollaba, sin obstáculo, sin tener otra obligación que la de aprender la doctrina cristiana, pues frecuentemente no se le obligaba aún a aprender a leer”. El distinguido historiógrafo y sacerdote no se refiere a la condición de peones que guardaban miles de indios, posiblemente porque él escribió su Historia de Oaxaca, a fines del siglo pasado, entre los setentas y los ochentas, en una época cuyo ambiente de servidumbre en el medio rural no le hizo reparar en las duras faenas del peón de Hacienda, tal vez porque entonces esta situación se consideraba normal.

Pero tampoco es imposible negarse a creer absolutamente en su dicho. Nos inclinamos a creer, con criterio actual, que lo que él llama libertad debe traducirse por el concepto de abandono, pues si no era atendido por el poder público o por la Iglesia, tampoco era víctima de gravámenes y molestias. Y termina diciendo: “Si la felicidad es posible sobre la tierra, los indios eran felices a fines del siglo pasado”, siglo que visto desde nuestro tiempo es el XVIII.

Verdad es que el indio estaba excluido del servicio militar, como es fácil observar estudiando la última década del ya citado siglo XVIII, cuando la Nueva España estaba bajo la amenaza de invasión de sus costas, ya fuere por expedicionarios ingleses o franceses, por cuyo peligro se organizaron en Oaxaca, igual que en otras partes, las milicias provinciales. Como los españoles estaban destinados a la clase de oficiales, el peso del servicio recaía en los mestizos, que ingresaban como soldados rasos.

Es curioso observar que durante el siglo XVII y gran parte del siguiente, Oaxaca no tuvo cuerpos de ejército. Se desconocían entonces los desfiles militares, las marchas y las prácticas de cuartel. De manera que cuando, con motivo del peligro antes señalado, se organizan en Oaxaca las milicias, la sociedad y el pueblo sentían aversión por la carrera de las armas, y si ingresaban eran obligados por el gobierno. El padre Gay asegura que no sólo era aversión lo que el oaxaqueño sentía en ese tiempo por el servicio militar, sino horror.

Situada la Provincia de Oaxaca en una zona de muy frecuente sismicidad, su suelo se conmovió con fuertes movimientos tectónicos, y algunos tuvieron el carácter de terremotos.

Se registran los de 1603, 1619, el de 1696, en agosto 20; los de 1727, en marzo 5 y 18; la serie de 1775, del 21 al 26 de septiembre; la serie de 1787, del 28 al 31 de marzo, temblores éstos llamados de San Sixto y, finalmente, dentro de la época colonial, el de 5 de octubre de 1801. Probablemente los de San Sixto, verdaderos terremotos, fueron los sismos más violentos, maremotos todos ellos, originados en las Costas del Pacífico, entre Guerrero y Oaxaca. Se recuerda que durante el sismo de 30 de marzo de 1787 fue sacada en procesión la Virgen de la Soledad para implorar su intercesión. Cuando la imagen pasaba bajo el arco de la puerta que comunica el atrio con la plazuela, repitió el temblor con gran estrépito, y como la clave del arco amenazara desplomarse, el cortejo regresó violentamente a la iglesia entre clamores y llantos. Ese día los presos fueron sacados de la cárcel y la población durmió en calles y jardines públicos, tal y como nosotros, los de mi generación, lo hicimos en 1931, por causa del sismo del día 14.

Hubo otros fenómenos que dejaron asombro o terror en el ánimo de los oaxaqueños. La población se conmovió con los eclipses totales de Sol habidos, respectivamente, el 23 de agosto de 1690 y el 31 de mayo de 1752.

Ya que estamos en el capítulo de calamidades, diremos que una espantosa epidemia de viruela, que particularmente se cebó entre la población infantil, comenzó a asolar la Provincia toda en 1779. Como los padres insolventes dejaban los cadáveres de sus hijos en las puertas de algunos templos, como San Francisco, La Merced, Los Siete Príncipes, La Defensa y Consolación, se abrieron fosas profundas en los cementerios anexos; pero como fueran insuficientes, se tuvo que improvisar un nuevo cementerio en los Llanos de Ixcotel, con el nombre de San Miguel, para inhumar a los cientos de víctimas, que fallecían con los rostros y cuerpecitos horriblemente desfigurados por las llagas. Ese mismo panteón se autorizó para adultos a partir de la expedición de las Leyes de Reforma. Hoy es el actual Panteón Municipal de la ciudad.

Otra calamidad pública fue la plaga de la langosta, que en 1804, en inmensas mangas que oscurecían el Sol, devastó la agricultura de la Provincia. Por eso a 1804 se le conoció en Oaxaca con el nombre fatídico de "El año del hambre".

Como resultado de esta calamidad se formaron en varias partes de la Provincia bandas de asaltantes que hacían peligroso o inaccesible el tránsito asolando diversos parajes, entre ellos las Cuestas de Ocotlán y de San Juan del

Rey (hoy del Estado), el cerro del Zopilote, Ejutla, y las Cumbres de Tanga y Cuajimoloyas.

Oaxaca, como todas las Provincias de la Nueva España, estaba organizada políticamente en corregimientos. El último Corregidor fue don José María Lazo y Nacarino. A partir de 1787, por disposición del Marqués de Sonora, Ministro de Carlos III, se dividió la Nueva España en 15 grandes Intendencias. El primer Intendente de Oaxaca fue don Antonio de Mora y Peizal. Esta nueva organización política y territorial nos fue desfavorable porque redujo las dimensiones de la Provincia cercenándole muy extensas zonas. Antes de esta reforma Oaxaca contaba con litorales no sólo en el Pacífico, sino también en el Golfo, en cuyas costas le pertenecían los puertos de Coatzacoalcos y Alvarado, así como otras tierras que a partir de entonces se incorporaron a Veracruz y Tabasco.

Conforme a los estudios formulados por Fernando Navarro y Noriega, la población de Oaxaca en 1810 estaba formada por 526,446 indios, 37,694 peninsulares y 31,444 castas, lo que daba un total de 595,604 habitantes. Había 173 frailes, 169 monjas y 180 clérigos. La división territorial para ese año arrojaba las cifras siguientes: 269 ranchos, 83 haciendas, 5 estancias de ganado, 26 trapiches, 10 reales de minas, 1 ciudad (Antequera) y cinco villas, que eran: Santa María Oaxaca, o sea El Marquesado, Jalapa del Marqués, Villa Alta, Guadalcázar (hoy Tehuantepec), y ETLA, y 928 pueblos. Véase aquí el germen de la actual pulverización municipal.

Veinticuatro obispos tuvo la Provincia de Oaxaca, de 1835 a 1820, dentro del período colonial. El primero, según ya dijimos, fue Fray Juan López de Zárate; el último, don Manuel Isidoro Pérez. Este prelado continuó al frente de la diócesis hasta 1827, en que por barruntarse ya la expulsión de los españoles, se trasladó a España. Allí renunció el 27 de diciembre de 1831.

De los 24 obispos que actuaron en Oaxaca durante la Colonia, siete fueron criollos: Gregorio de Omaña y Sotomayor, Tomás Montaña, Isidro Sariñana, Juan de Cervantes, Alonso de las Cuevas Dávalos, Baltasar de Covarrubias y Nicolás del Puerto.

De este último, Nicolás del Puerto, cabe subrayar que fue el único prelado en toda la Nueva España y posiblemente en toda la América hispana al que cupo la satisfacción de gobernar la diócesis de su propia Provincia Eclesiástica, pues que nació en Santa Catarina Minas, Zimatlán.

En biografías y diccionarios biográficos, como el de don Antonio García Cubas, se asegura que Del Puerto era de raza pura indígena. Este error se ha propagado, incluso en la pintura que de este prelado se ostenta en la Catedral de Oaxaca, en la Galería de Obispos. Aunque, de haber sido indio Del Puerto, tal hecho redundaría en honra de nuestros zapotecas, por su talento y prominente personalidad, vale la pena rectificar el error, que se puede

advertir en la Probanza de Linaje promovida por Del Puerto como aspirante a Juez Ordinario Eclesiástico de la diócesis de Puebla. Según ese expediente, fue hijo de don Martín Ortiz del Puerto y de doña María Colmenares y Salgado. El padre Burgoa compareció en estas diligencias de probanza con su carácter de primo hermano de Del Puerto por el lado materno.

Después de esta digresión que consideramos importante y necesaria, cabe decir que de los obispos mencionados, fueron los más distinguidos por su talento y espíritu de servicio: De las Cuevas Dávalos, pacificador de Tehuantepec y defensor de los indios, notable por su humildad, que más resaltaba porque era hijo del Duque de Cantabria y de la Princesa Ana Donales, de la Casa de Aragón, y el mencionado Del Puerto, a quien por su elocuencia se le conoció como "el Cicerón de los estrados". Fue rector de la Universidad Real y Pontificia de México y Presidente de la Audiencia de Guadalajara y del Consejo Real.

La reseña anterior nos permite fijar los siguientes puntos de observación: el carácter del oaxaqueño, en gran parte definido por la herencia y el medio, como elementos determinantes de su historia, ofrece una trayectoria de pueblo que se ha comportado de manera diferente en las cuatro diversas épocas de su vida: en los tiempos prehispánicos, en la Colonia y parte de la etapa independiente, en la Reforma y la Intervención Francesa y el Imperio y, finalmente, en la época actual, a partir de la penetración en Oaxaca de la ideología de la Revolución Mexicana.

La expresión de ese carácter es más claro aquí, en la Capital de la Provincia que en el medio rural o en las villas y pequeñas ciudades, por la influencia que en éstos ejercen los regionalismos, dialectos y costumbres.

Con la resolución, primero, de Cosijoeza, de considerarse vasallo de Carlos V, y la decisión, más tarde, de los soldados hispanos fundadores de la villa de Huaxyacac, se advierten actos voluntariosos definidores de un carácter histórico en formación.

Recapitulando, se destacan los siguientes hechos:

1o. Antequera, como realización definitiva, es el resultado de una lucha perseverante contra el hombre más influyente y poderoso de la Nueva España.

2o. No se registró jamás una oposición franca contra la ocupación del español en la región zapoteca. Tampoco la hubo en las dos Mixtecas. Pero sí hubo rebeliones contra los abusos del poder y las exacciones de tributos. Así también ocurrieron contra la imposición de la nueva religión. Nuestros indios aceptaron el nuevo Orden, pero clamaron contra la injusticia y defendieron el derecho de conservar sus creencias.

3o. Tres fuentes de riqueza tuvo Oaxaca: la seda, la grana y la minería. En rigor, a las dos últimas debió su crecimiento y riqueza monumental, hasta llegar a ser considerada su ciudad Capital como la tercera de la Nueva Es-

paña. Un nacionalismo peninsular mal entendido ahogó y mató en embrión la industria de la seda.

4o. La nueva división territorial de Intendencias redujo notablemente la dimensión de Oaxaca y la privó de su carácter geográfico de Provincia ístmica de dos mares.

5o. Contra lo que se suponía, la población dedicada en Oaxaca al profesionalismo religioso sólo representa a principios del siglo XIX el 1.1% de la población total de la Provincia.

6o. Se puede considerar en términos generales que a partir de dos siglos antes de la proclamación de la Independencia Nacional, la situación política y social del criollo y del mestizo sólo excepcionalmente fue cruenta, y que el indio no sufrió el peso de la Conquista y de la colonización en forma tal que lo privara de todas sus libertades o lo mantuviese sumido en una miseria lacerante.

7o. Contribuyó a aliviar, en todo caso, la situación del indio su ineptitud legal para el servicio militar.

8o. La actitud de relativa abstención del oaxaqueño como partícipe de la insurgencia contra España se debió, por una parte, a la situación aludida en los dos puntos anteriores, a mayor abundamiento en una provincia de muy fuerte población indígena y, por la otra, a la aversión que criollos y mestizos sentían por la milicia, sin omitir la influencia moral que la Iglesia ejercía sobre las clases directivas.

9o. Durante los 300 años de régimen colonial, Oaxaca pudo improvisarse un modo de vivir *sui generis*, que aún se conserva en la tradición y en ciertas costumbres populares. El oaxaqueño tuvo pocas necesidades, disfrutó de sencillas distracciones y, para deleite de su paladar, supo inventarse una cocina de guisos excelentes a base de carnes, vegetales y chile, y una no menos deliciosa repostería. Estos platillos y manjares, sobreviviendo al pasado, constituyen aún uno de los atractivos más seductores de Oaxaca.

10. Imposible sería negar que, para bien o para mal del oaxaqueño, la herencia indohispana y el relativo goce de sus libertades durante una buena porción de la Colonia, le conformaron un carácter independiente, inclinado al individualismo y con bastante fácil acceso al liberalismo, y así propende a la reivindicación de sus libertades, incluso a las que el clero le enajenó. De allí su adhesión natural al liberalismo político, a la doctrina reformista y, finalmente, su actitud combativa contra la Intervención y el Imperio.

11. Al estallar la revolución de 1810, el medio cultivado de Oaxaca se formaba de frailes, dignidades eclesiásticas, funcionarios reales, jueces y abogados que, por su profesión o empleo, estaban adscritos a la órbita de influencia de la política colonialista. Preponderaban el peninsular y el criollo; pero este último, diversamente a lo que ocurría en otras regiones de la Nueva Es-

paña —como en El Bajío, de mestizaje mejor equilibrado— giraba en torno del español, como su satélite, sin la proximidad de un grupo mestizo, fuerte en número y suficientemente promisor en audacia. Por eso nuestros primeros brotes libertarios fueron ahogados en su cuna.

12. El conocimiento del derecho común y canónico del fraile, aunado a una estimable erudición dogmática, patristica y hermenéutica, hicieron del Oaxaca colonial terreno propicio a los debates académicos entre los parciales del regalismo y del ultramontanismo. Así, entre los adláteres y corifeos de uno y otro bandos se fue iniciando anticipado proselitismo, aunque entonces sólo en el campo de la teoría, pero canalizado más tarde hacia la adhesión o repulsa de las ideas políticas de la Independencia.

Por eso el oaxaqueño novecentista, al entregarse en la década 1857-1867, con pasión, a la defensa de las ideas reformistas, primero, y de la soberanía nacional después, pudo compensar con creces una actitud que inconsultamente podría considerarse como de tibieza o incertidumbre de su deber, alcanzando uno de los más altos lugares como batallador y patriota.

Estuvo presente en la frustránea conspiración de Tinoco y Palacios, en las acciones militares de Jamiltepec, en las funciones de armas de Huajuapán, con Morelos y Valerio Trujano y, finalmente, en los combates de Yanhuatlán, bajo el comando del teniente coronel Antonio de León.

LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL: APORTACIONES * MEXICANAS

LUIS GONZÁLEZ
El Colegio de México

I. PROPÓSITOS Y DISCULPAS:

LA HISTORIOGRAFÍA LOCAL no figura en el balance que hizo El Colegio de México en 1966 con el nombre de *Veinticinco años de investigación histórica en México*.¹ Cuando se proyectaba esa obra, alguien recordó la carta escrita diez años antes por don Alfonso Reyes a don Daniel Cosío Villegas. Allí se lee: "Es tiempo de volver los ojos hacia nuestros cronistas e historiadores locales y recoger, así, la contribución particular de tanto riachuelo y arroyo en la gran corriente de nuestra epopeya nacional... Habría que comenzar por un inventario, por una bibliografía metódica, que usted bien pudiera encargar a los excelentes colaboradores de su revista".²

En 1965 nadie aceptó la tarea solicitada por don Alfonso, nadie se prestó a levantar el censo de las historias locales. Los obstáculos eran y siguen siendo múltiples. Para hacer una lista más o menos completa de nuestras crónicas lugareñas es necesario, entre otras cosas, recorrer uno a uno y minuciosamente todos los rincones de la República. La razón es clara: muchas de esas crónicas, no obstante la diligencia de don Wigberto Jiménez Moreno y don Antonio Pompa y Pompa, no se encuentran todavía en los lugares frecuentados por los investigadores, en los anaqueles de las bibliotecas y los archivos públicos. Algunas, en copia a máquina o en manuscrito, están en las casas pueblerinas de sus autores. Otras, que han llegado a la reproducción en mimeógrafo, circulan entre una clientela local. Aquellas de las que una

* Trabajo presentado ante la Tercera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Oaxtepec, Nov. de 1969.

¹ También se publicó en los núms. 58 a 60, *Historia Mexicana*.

² Alfonso Reyes, *Las burlas veras. Primer ciento*. México, Tezontle, 1957, p. 106.